ESPAÑOLAS DEL NUEVO MUNDO

ENSAYOS BIOGRÁFICOS, SIGLOS XVI-XVII

Eloísa Gómez-Lucena

ESPAÑOLAS DEL NUEVO MUNDO

ENSAYOS BIOGRÁFICOS, SIGLOS XVI-XVII

TERCERA EDICIÓN REVISADA

CÁTEDRA

HISTORIA. SERIE MAYOR

1.ª edición, 2013
2.ª edición, 2014
3.ª edición revisada, octubre de 2026

Diseño de cubierta: Germán Úcar

Ilustración de cubierta: Bartolomé Esteban Murillo, *Muchacha en la ventana,* ca. 1660
© Christie's Images / Corbis

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© Eloísa Gómez-Lucena, 2013, 2026
© Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.), 2013, 2026
Valentín Beato, 21. 28037 Madrid
Depósito legal: M. 14.951-2026
I.S.B.N.: 978-84-376-5045-6
Printed in Spain

Introducción

Sobre cronistas desmemoriados y literatos misóginos

Lo primero que me sorprendió cuando leía a los cronistas de Indias de los siglos XVI y XVII es que muchos profesaban un doble solipsismo de género y especie. En sus textos no suelen alentar mujeres ni animales. La mayoría de autores tampoco presta atención al paisaje si no es para enaltecer al varón en su lucha frente a la naturaleza. Y al igual que las gentes del Viejo Continente creían, antes de Colón, que su mundo era el único real, esos historiadores de Indias tan solo narraron las hazañas de los varones, las únicas afines a su existencia.

Pocos rememoraron el nombre de las españolas que compartieron con ellos las mismas tempestades y hambrunas durante el largo viaje desde la Península hasta el Nuevo Mundo. Las mujeres también combatieron contra los indígenas, ayudaron a levantar ciudades, plantaron las primeras semillas europeas, cultivaron con sus manos —por falta de herramientas, como refiere Isabel de Guevara— las tierras de América, fundaron hospitales y escuelas y, como es evidente, fueron las progenitoras de la estirpe de criollos y de los mestizos del Nuevo Mundo.

El solipsismo en su vertiente masculina convirtió en entes invisibles a las mujeres. Incluso, los funcionarios de la Casa de Contratación de Indias, en Sevilla, conculcaron la obligación de registrar a todas las pasajeras que se embarcaban rumbo a América. Como escribió Bertrand Russell, «cuántos sacrificios hace a la lógica el solipsista para sentirse seguro».

El ninguneo extremo se advierte en el segundo viaje colombino, integrado por familias al completo. De la multitud de esposas, viudas, hijas y criadas que viajaron a La Española (Haití-República Dominicana), tan solo hay mención de cuatro, las primeras europeas en América con nombre propio. Desconcierta que el cronista Bernal Díaz del Castillo, soldado en la conquista de México, refiera nimios detalles de los dieciséis équidos que les acompañaban y olvide los nombres y hazañas de sus compañeras españolas; aquellas que junto a él realizaron el mismo viaje marítimo desde Santiago de Cuba hasta Veracruz, iniciaron la conflictiva marcha hacia Tenochtitlan, entraron en el corazón del imperio mexica por la cal-

zada Tacuba y, siete meses después, ellas los asistieron en un hospital de campaña tras la derrota que les infligieron los guerreros tenochcas. La lista de desmemoriados gobernadores, capitanes o soldados es larga. Muy cicateros y descuidados fueron en sus informes, cartas y memoriales cuando tocaba referir las hazañas de las españolas. El olvido más calculado y cruel fue el de Pedro de Valdivia, gobernador de Chile. En una de sus cartas al emperador Carlos con el relato de la campaña contra los mapuches, a su compañera Inés Suárez, que fue la única mujer de la expedición y cofundadora de la ciudad de Santiago, la menciona como «una dueña que con ellos iba».

Españolas del Nuevo Mundo reconoce la deuda contraída con otros cronistas disidentes de aquel dogmatismo, quizá involuntario. Y aunque los generosos no abundaron, sí bastaron para espigar en sus textos los nombres de las españolas que emergen de las tinieblas de la Historia. He forjado este ensayo con la lectura de escritores de la época colonial que, a partir de hechos conocidos, infirieron algunos y recrearon otros. Y he redondeado sus biografías con informes, cartas y memoriales de gobernadores, capitanes, soldados, clérigos y hasta de una novicia que encubrió su naturaleza bajo el disfraz de alférez.

Aquí no encontrará el lector mujeres melindrosas, mojigatas y delicadas que aparecían hasta hace bien poco en la cultura española, hijas del maridaje entre el Romanticismo y la Iglesia. Con frecuencia, ellas oscurecían su vigorosa naturaleza para no disonar con los ideales literario-clericales predominantes en la sociedad desde finales del XVIII. Pero muchos siglos antes, las mujeres fueron vistas de muy diversa forma y otros fueron los espejos en los que se miraron.

En vanguardia de la literatura misógina medieval figura *Il Corbaccio,* de Boccaccio, un compendio de sarcasmos y vituperios contra las mujeres que parte del rencor del propio autor a una viuda que lo plantó y lo ridiculizó, como en un programa rosa de la televisión actual. Fue imitado por el Arcipreste de Talavera en su obra *Vicios y virtudes de las mujeres y reprobación del amor loco* (intitulado *El Corbacho),* donde ejemplifica con humor la natural tendencia a la lujuria de las mujeres, según él. Un capítulo trata «De cómo las mujeres aman a diestro e a siniestro por la gran codicia que tienen». Y otro empieza con esta afirmación: «Ser la mujer murmurante e detractora es regla general». Aunque en la segunda parte del libro anuncia que «tratará de los vicios, tachas y malas condiciones de las malas e viciosas mujeres, las buenas en sus virtudes aprobando», de estas últimas, «las buenas», poco cuenta.

Si el lector (mejor, la lectora) supera el impacto de la sesgada visión del autor sobre la condición femenina, el libro es divertido y, sobre todo, instructivo para el enfoque de este ensayo. Estas mujeres eran libres para salir de casa, disponían de sus haciendas para administrarlas a su antojo aunque, según él, invertían su dinero y el de su marido en trapitos y afeites y, aún peor, en beber; a las alcohólicas les dedica otro capítulo. Al parecer, el Arcipreste de Talavera no debió de conocer ni oír en confesión a ninguna esposa fiel y sensata, ni madre entregada, ni mucho

menos mujer lectora o enamorada de las bellas artes. El otro arcipreste de nuestro patrimonio literario escribió el *Libro de Buen Amor* en la primera mitad del XIV, casi un siglo antes. Pero Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, es mucho menos dogmático, más indulgente con los pecados de la carne. Incluso tiene una alabanza de la alcahueta Trotaconventos, versión humorística de las admoniciones de los predicadores contra los tejemanejes de estas viejas. En las aventuras amorosas que narra, despliega una rica tipología de mujer: dulce, monstruosa, lasciva y recatada; en ocasiones, aunadas estas características en una misma mujer, como fases lunares.

De la queja de Estebanillo González, al ser castigado por manosear en público a una criada, se podría concluir que algunos países europeos gozaban de mayor libertad sexual que España: «¡Oh, bien haya dos mil veces Flandes, y dichoso y bienaventurado quien vive en él, pues allí con la mayor llaneza y sencillez del mundo se apalpa, se besa y galantea, sin sobresaltos de celos ni temores de semejantes borrascas!»[1]. Pero aguarde el lector a dar su parecer después de oír la protesta que un fraile dirigió a Felipe III, rey fallecido veinte años antes de la publicación de la vida de Estebanillo González. Se quejaba de «la promiscuidad indecente que prevalecía en la playa del Manzanares, donde hombres y mujeres, altos y bajos, corte y canalla, sanos y enfermos, se bañaban juntos y desnudos»[2]. Si Estebanillo y su criada se hubieran amado bajo el puente de Segovia, otro gallo más amable les hubiera cantado.

En las obras de muchos de nuestros clásicos castellanos aparece el personaje de la mujer disfrazada de hombre. Ciertos críticos no lo han querido ver como trasunto vital; sin embargo, bien pudo ser imitación de la realidad. Ejemplos conocidos los ha habido en todos los siglos precedentes sin menoscabo de la feminidad. Platón tenía una discípula que aparecía en su Academia vestida de hombre y admitió a mujeres guerreras en su *República*. Gran parte del proceso contra Juana de Arco se centró en el traje varonil de la muchacha, pues los eclesiásticos afirmaban muy circunspectos que constituía una transgresión de las Sagradas Escrituras. El sevillano Lope de Rueda introduce el personaje en sus obras, no solo por influencia de la literatura italiana, sino porque su propia mujer, Mariana, servidora del duque de Medinaceli, se disfrazaba de paje a petición del duque cuando lo acompañaba en las cacerías y excursiones. Y no porque fuera deshonesta, aunque esta moda era usual entre las cortesanas romanas: «que tratar de traer vestidas aquí como hombres algunas putillas y comer y cenar públicamente con ellas, es oír en España un sermón de fray Juan Hurtado [por lo frecuente]»[3].

[1] *La vida de Estebanillo González,* cap. XII. La primera edición se publicó en Amberes (1646), con el título *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo.*

[2] Madariaga, *Mujeres españolas,* pág. 21. El manuscrito del discurso del fraile se encuentra en la Biblioteca Bodleiana de Oxford (Bodleian Library).

[3] Fernández Álvarez, *Casadas, monjas, rameras y brujas,* pág. 281. El autor cita una carta del diplomático Pedro de la Cueva durante su estancia en Roma en 1530.

Naturalmente, no era usual que las damas se vistieran de hombre, pero el teatro y la narrativa del XVII encontraron un filón en el hecho singular de introducir a una protagonista honesta disfrazada de varón. Lope de Vega, tan desmesurado en sus elogios a las féminas, repite el personaje en unas sesenta obras, algunas de título tan significativo como *La varona castellana, La gallarda toledana, La dama comendador, La vengadora de las mujeres*. Tirso de Molina tiene unas treinta obras con este modelo en *La condesa bandolera, Amazonas en Indias* o *La santa Juana*. Calderón de la Barca, Rojas Zorrilla, Moreto, Guillén de Castro, Cervantes y otros muchos imitaron el éxito de esta figura en su doble vertiente: la enamorada tras la pista de su amor que se disfraza de varón por su propia seguridad y la heroica-guerrera, mujer deseosa de gloria o venganza que logra su objetivo con el disfraz de hombre. Muy distintas fueron las razones por las que Catalina de Erauso, la Monja Alférez (véase su biografía), se pasó la vida en traje de hombre. En ella no era disfraz, sino que se adecuaba a su íntima naturaleza: era un hombre con deseos de varón encerrado en un cuerpo de mujer.

También algunos escritores del XVII vituperaron a las ilustradas y doctas como si la inteligencia, exclusivo patrimonio masculino, fuera en ellas contra natura. Al genial tullido don Francisco de Quevedo incluso le disculpamos sus fobias femeninas y nos reímos con su *Burla de los eruditos de embeleco que enamoran a feas cultas;* o cuando ridiculiza a las cursis en *La culta latiniparla*. Al parecer, no tuvo el gusto de conocer a las cultas guapas o no quiso hablar de ellas. María de Zayas, diez años más joven que él, fue autora de novelas en donde los episodios picarescos van sazonados de explícitas aventuras sexuales que, por su realismo, se comparan con las de *El Buscón*. Esta mujer denunciaba que «por tenernos sujetas desde que nacemos, vais enflaqueciendo nuestras fuerzas con los temores de la honra; y el entendimiento, con el recato de la vergüenza; dándonos por espadas ruecas y por libros almohadillas». Y ninguna glosa requiere su tan repetida sentencia: «las almas no son hombres ni mujeres, y el verdadero amor en el alma está»[4]. El galante Lope de Vega la ensalza en la Silva VIII de su *Laurel de Apolo:* «La meditada prosa, el artificio dellas y los versos que interpola, es todo tan admirable, que acobarda las más valientes plumas de nuestra España».

A Mariana de Carvajal, autora de novelas cortesanas, también debió de desdeñarla Quevedo. Sin embargo, lo imagino forzado a tratar con la prosista Luisa de Padilla, condesa de Aranda, casada con el duque de Uceda, muy reputada por sus críticas a la soberbia incultura y al ocio folclórico de la clase a la que ella pertenecía, la misma donde se crió y educó el señor de Torre de Juan Abad y caballero de la Orden de Santiago, nuestro admirado Quevedo.

No es patrimonio nacional la burla a las mujeres inteligentes, pues de todos es conocido que Molière en sus *Mujeres sabias (Les femmes savantes,* 1672) les hizo

[4] Zayas, *Primera y segunda parte de las novelas amorosas y exemplares de...,* págs. 121, 353.

flaco favor, aunque su intención no fuera satirizarlas, sino ridiculizar a la sociedad seudointelectual. Los literatos misóginos tomaron el rábano por las hojas y crearon una pléyade de obritas para divertirse a costa de las damas que reclamaban estudios superiores o mantenían tertulias literarias. Boileau se burla de una mujer eminente que ha emprendido con seriedad el estudio de las matemáticas y la astronomía en su *Sátira contra las mujeres (Satire contre les femmes,* 1677).

Sin pizca de gracia y copiosa seudociencia, dos neurólogos publicaron en la linde del siglo XX sus conclusiones acerca de la inferioridad mental de la mujer. Cesare Lombroso (1835-1909) y su discípulo Moebius (1853-1907) fueron los más reputados miembros del Club misóginos patológicos. Entresaco algunas perlas del manual de Moebius: «El disimulo, o sea, la mentira, es el arma natural e imprescindible de la mujer». «Pronto serán bien pocas las jóvenes que sigan esta carrera [medicina], y estas pocas serán, seguramente, las no aptas para sus deberes maternales. Así pues, desde el momento en que tanto la medicina como las mismas mujeres tienen poco que ganar con los estudios médicos femeninos, el asunto es de escasa importancia». ¡Un visionario!, a tenor de quiénes llenan las facultades de medicina de Europa y quiénes nos atienden en los hospitales. La siguiente parece una ocurrencia de beodos: «La mujer está dotada de una capacidad mental inferior a la del hombre y, además, la pierde prematuramente». En realidad podría citar todo el tratado, pero mis páginas están tasadas. Que conste mi recomendación de su lectura antes de despedirme con esta sandez en la última página: «la mente femenina tiene un rechazo innato a las magnitudes exactas, pues la mujer, al igual que el poeta, al que se le parece, odia los números»[5]. ¿Y por qué el poeta?, me pregunto como en el chiste antisemita de ciclistas y judíos[6].

Acerca del título y de la estructura del libro

Este ensayo es hijo espiritual de mis lecturas, deseos, preocupaciones e inquietudes. Que otros lo enfoquen a su antojo, pues yo pensé en las que nacieron en España y viajaron a América o Filipinas en el siglo XVI y XVII. Ellas contribuyeron a fundar las primeras ciudades a semejanza de las españolas, y fueron las progenitoras de la estirpe de criollos y mestizos. El lector entenderá que, con este criterio, algunas ilustres mujeres como la mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, la Fénix de América, o la dominicana Leonor de Ovando, la primera poeta colonial, hayan sido excluidas por criollas. Estas podrían integrar otro ensayo, al igual que la reco-

[5] Moebius, *La inferioridad mental de la mujer,* págs. 15, 18, 21, 116.

[6] Lo recoge Mario Muchnik, escritor y editor, en su libro *Mundo judío:* «Un nazi le grita a un judío: "¿Quién tiene la culpa de la guerra?". El judío responde: "¡Los judíos y los ciclistas!". "¿Por qué los ciclistas?", se sorprende el nazi. "¿Y por qué los judíos?", responde el judío».

pilación de las ilustres mestizas o de las princesas indias. Había que poner un límite, y mi criterio es tan personal como cualquier otro elegido por el lector.

Desde un comienzo entendí que debía regir el orden alfabético, no el de países o virreinatos ni el de épocas históricas, órdenes frecuentes en el resto de publicaciones. Por no abrumar con excesivos datos, he preferido engranar el momento histórico y social que se corresponde a cada una en su misma biografía. Esto facilitará la comprensión de las decisiones del personaje, quizá sorprendentes para los que juzgan a las mujeres del XVI y XVII carentes de derechos y siempre sometidas al varón. No obstante, las del Nuevo Mundo fueron españolas más independientes y mucho más libres que las peninsulares:

> Las tempranas soldaderas, las mujeres políticamente activas en la época de la guerra civil [entre españoles del Perú], las mujeres empresarias, las encomenderas[7], las concubinas, las divorciadas, las monjas de los conventos grandes y las tapadas[8] parecen haber disfrutado de una libertad interna que floreció a pesar de los esfuerzos de la Iglesia y del Estado por controlar sus vidas[9].

[7] La encomienda americana estuvo inspirada en una institución de la Reconquista: el señor feudal debía proteger y cuidar a los habitantes de los territorios fronterizos a cambio de recibir un tributo en especie. En el Nuevo Mundo, los gobernadores y virreyes repartieron los poblados indígenas a los españoles que les habían ayudado en la conquista. Los indios bajo la tutela del encomendero debían trabajar para él a cambio de salario, casa, comida, vestido e instrucción religiosa. La Real Provisión de diciembre de 1503 establecía los puntos de esa relación entre encomenderos y nativos. Era un modo de garantizar mano de obra barata y abundante con el propósito de favorecer el asiento y la prosperidad de la población española en América. Pero los encomenderos casi nunca pagaron un salario a los indios y, en muchas ocasiones, los mantenían en condiciones infrahumanas. Las sostenidas críticas de Bartolomé de las Casas al régimen de la encomienda suscitaron la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 que abolían la esclavitud y la servidumbre de los indios. No se adjudicaron nuevas encomiendas, aunque se permitieron las establecidas bajo el régimen de indios asalariados con una paga establecida por las autoridades virreinales, con sus propios tribunales en caso de incumplimiento del encomendero. Para entonces, habían desaparecido las encomiendas hereditarias, solo eran vitalicias. Los encomenderos estuvieron litigando con la Corona española y hasta hubo rebeliones contra los virreyes por la abolición de las encomiendas. No obstante, el sistema de encomienda no fue abolido definitivamente hasta 1718.

[8] Consistió en una pícara moda de las solteras en Indias para llamar la atención de los pretendientes. Como sus vestidos mostraban más de lo que la honestidad requería, salían de casa tapadas de cabeza a pies con un manto oscuro, ocultando incluso el rostro para no ser reconocidas. Al cruzarse con el varón deseado, ellas se destapaban y las miraditas, los requiebros y las desenvolturas no siempre terminaban en boda pero, en ocasiones, sí en embarazo o, peor aún, en duelos con los parientes de ellas. Los virreyes intentaron erradicar esta práctica imponiendo multas a las tapadas, que pagaban sin empacho por no abandonar su coquetería. Tampoco «La pragmática sobre las tapadas» hizo mella en las deseosas de amoríos y, al fin, los virreyes claudicaron. A cambio, ellas aceptaron vestir con recato en «los días de procesión y fiestas religiosas».

[9] Martín, *Las hijas de los conquistadores,* pág. 334.

Al comienzo de cada biografía extensa, el lector va a encontrarse con el itinerario a partir de la llegada del personaje al continente americano. Quizá alguno quiera emular estos viajes sin sus peligros ni incomodidades. Valore que, en el XVI y XVII, los viajeros de escasos recursos llegaban a Ciudad de México, tras desembarcar en la costa de Veracruz, después de una larga caminata, y que solo los más pudientes la hacían en cabalgaduras. Por entonces, la ruta era mucho más dificultosa que la actual, tal como se puede apreciar en el mapa de María de Estrada: bordeaban la Sierra Madre Oriental y, luego, bajaban hasta Tlaxcala con el fin de acampar en poblados amigos. Aquellas que, desde Colombia o Panamá, anhelaban llegar a las ricas ciudades de Cuzco o Potosí, emprendían un extenuante viaje a pie o alquilaban caballerías. Y aún hubo otras que se asentaron en las ciudades meridionales de Chile: Santiago, Concepción o Valdivia, esta ya en el corazón de la Araucania. A las extremeñas Inés Suárez y Mencía de Nidos, el Nuevo Mundo les debió de parecer estrecho y cercano, pues recorrieron Sudamérica como cualquiera de nosotros viajamos en coche por Europa. El lector se pasmará ante la inquietud andariega de la guipuzcoana Catalina de Erauso (la Monja Alférez) que, travestida en hombre, devoraba leguas con la misma ansiedad con la que huía de sus enredos con mujeres.

En la segunda parte del libro, «Semblanzas de otras españolas», emergen aquellas de las que solo sabemos que intervinieron en algún acontecimiento o desarrollaron un oficio. En algunos casos, la parca documentación la he suplido iluminando el desempeño de su trabajo. Es posible que el lector se sorprenda tanto como yo al descubrir con cuánta precisión la Administración española regulaba todas las profesiones. Pongo dos ejemplos en quehaceres muy diversos: la costurera Ana López y la prostituta María de Ledesma. Muchas vidas que aparecen en «Semblanzas» compartieron vicisitudes con otro personaje principal; en tales casos, remito a este para no repetir viaje ni hechos. Así, en todas las secundarias de la expedición Sanabria envío al lector a Mencía Calderón para que se informe del itinerario y de los pormenores del viaje desde que salieron de Sevilla hasta que arribaron a Asunción de Paraguay. Y de igual modo, en otras relacionadas con la heroica María de Estrada, pues todas ellas integraron los ejércitos de Hernán Cortés y de Pánfilo de Narváez en la conquista de México.

En varias de las biografías extensas he añadido un apartado final sobre obras literarias o cinematográficas que han recreado sus vidas o las expediciones de las que formaron parte. En estas mujeres y en algunas otras de las «Semblanzas» he incluido ilustraciones a fin de redondear la comprensión de sus circunstancias o de su época. De ninguna de las españolas de este ensayo hay un dibujo o grabado fidedigno, excepto de la Monja Alférez. No ha de sorprender. Ni tan siquiera de la virreina María Álvarez de Toledo, sobrina del duque de Alba, se conserva retrato alguno.

Ahora es frecuente encontrar artículos o exposiciones sobre aquellas primeras viajeras que tienen más concomitancias con una pobre campaña feminista que con la verdad histórica. *No fueron solos: mujeres en la conquista y colonización de*

América era como se anunciaba una exposición con apariencia de rigurosa en el Museo Naval de Madrid (del 21 de mayo al 30 de septiembre de 2012). Si solo hubieran ido españoles, ¿qué método de procreación hubiera favorecido la primera generación de criollos? La complejidad se encuentra en conocer los nombres de estas precursoras, en indagar sus vidas en los archivos históricos nacionales. La incredulidad de algunos, ante el evidente hecho de que muchas mujeres iban ya en las expediciones colombinas, denota también un desconocimiento de la pretensión explícita de la Corona española en los territorios descubiertos. Desde los primeros viajes, la voluntad de los Reyes fue convertir la sociedad del Nuevo Mundo en un trasunto de la española, no de menor importancia que la explotación económica y la evangelización de los gentiles.

A mi entender, exposiciones de mediano rigor hacen más daño que bien, pues el profano sale creyendo que el café y el algodón vienen de América[10], como se afirmaba en un panel de dicha exposición. Y en un vídeo, que mostraban a modo de resumen de los paneles, ponían rostros a las viajeras sin advertir al espectador que, excepto el retrato de Catalina de Erauso, todos son apócrifos y, algunos, por los atuendos y tocados, datan de un par de siglos después. Lamentable diagnóstico de nuestra sociedad si, por amenizar la lectura, se tergiversa la verdad en un vídeo. El artículo «Ellas también hicieron las Américas»[11], publicado por un diario de alcance nacional, está ilustrado con el retrato de Sor Juana Inés de la Cruz, pese a que la Fénix de América nació en México.

Los cartógrafos españoles y portugueses, al levantar sus mapamundis con información de las tierras descubiertas por los primeros navegantes, convirtieron la proeza en hacedera para otros viajeros, como el lector apreciará en algunas de las biografiadas. En el capítulo «Cartografía del Nuevo Mundo», muestro y explico algunos de los mapas que supusieron un hito en los siglos XVI y XVII. Este capítulo me pareció conveniente a fin de engranar la dimensión social y política de cada personaje en la científica-geográfica de su tiempo. No he elegido los más bellos mapas de esos dos siglos, sino los más reveladores acerca de la imagen que los europeos de entonces tenían del Nuevo Mundo.

De quiénes fueron estas *Españolas del Nuevo Mundo*

Si abundan las españolas en México, Argentina y Paraguay y ralean en Chile o el Perú, por poner las tres regiones hacia donde se fletaron costosas expediciones, con miles de españoles que salieron de su patria en pos de fortuna y gloria, no se

[10] El origen y cultivo de estos dos productos se explica con detalle en la biografía de María de Pineda, en «Semblanzas de otras españolas».

[11] *El País Semanal,* núm. 1.860 (2012), págs. 66-72.

trata de arbitrariedad ni querencia por ciertos países y desapego por otros. Varias circunstancias explican este desequilibrio. Las principales: el tiempo que se tardó en hacer la conquista de un territorio, las alianzas con los indígenas y si hubo o no guerras civiles entre españoles por el dominio del país conquistado. Todas determinantes para fomentar el poblamiento y la industrialización del país colonizado. También ha sido decisivo el mayor o menor interés de los historiadores modernos por rastrear en sus archivos nacionales las vidas de las que no fueron esposas o hijas de virreyes y gobernadores. Ante esta disparidad de investigación sobre las que viajaron al Nuevo Mundo en los dos primeros siglos de la colonización, resultaba imposible componer el mismo número de biografías en cada uno de los territorios explorados y conquistados.

Al margen de la vida literaria y de los entretenimientos de la gente principal, otras vidas discurrían en sus vertientes prosaicas, también tejidas de quimeras. Desde comienzos del XVI un fluir constante de españoles llegaban a América acompañados de sus esposas, hijas, madres y criadas. Estas mujeres representan modelos femeninos inusuales: cambiaron sus ciudades y pueblos por la vida en el barco (durante la travesía hasta América), donde padecieron los mismos peligros y hambrunas que capitanes y marineros. Ya en América, engrosaron las filas de los expedicionarios y, como ellos, desbrozaron selvas, atravesaron cordilleras y desiertos y navegaron por los grandes ríos. Hazañas y penalidades femeninas en raras ocasiones reconocidas por la Corona española o comentadas por los historiadores de la época.

No todas fueron mujeres ilustres ni sus vidas siempre ejemplares, pero supieron afrontar su destino o, quizá, lo forzaron al abandonar patria y familia. El lector se asombrará con los hechos de la monja Inés Castillet y con los de la maestra indignada Catalina Bustamante, mujeres de clase humilde cuya inteligencia, amor al conocimiento y tenacidad las hicieron destacar entre las que se dedicaron a la enseñanza y la cultura. Sin duda, también se estremecerá con el sobrehumano dolor de la cándida esposa y madre que fue la mística Marina de la Cruz.

Hubo esposas abandonadas que viajaron en busca de sus maridos, y el Nuevo Mundo las forjó heroínas, como Inés Suárez en Santiago de Chile. Algunas linajudas fantasearon con redimir a disolutos capitanes y, en ausencia de ellos, tomaron las riendas del poder o el gobierno de sus haciendas. Así lo hicieron María Álvarez de Toledo en Santo Domingo, Beatriz de la Cueva en Guatemala o Juana de Zúñiga en México. Otras vidas quedaron muy pronto truncadas, como la de Francisca de la Cueva, hermana mayor de Beatriz, que murió frente a la costa de Veracruz a causa de una epidemia de peste. O la de la primera esposa de Cortés, Catalina Juárez, muerta en extrañas circunstancias. Algunas otras ambicionaron riquezas y mando. Bien que lo demostró Isabel de Barreto durante la travesía en busca de las Islas Salomón, tras enviudar de Álvaro de Mendaña.

Otras, abocadas a empuñar la espada, ejercieron de capitanas y soldaderas. Fama de audaces tuvieron María de Estrada en la conquista de México y Beatriz

Hernández en la batalla de Guadalajara. Muchas hubo grandilocuentes, cuyas soflamas avergonzaron o enardecieron a los medrosos compatriotas cuando huían de los ataques indígenas. Tan famosa fue la arenga de Mencía de Nidos en Concepción (Chile) que mereció ser recordada por Alonso de Ercilla en su poema épico. Otras más prosaicas fueron voceadas por las hermanas Bermúdez ante la desbandada de las tropas de Narváez. El discurso más emotivo lo proclamó en guaraní la hija de María de Angulo, durante el ataque de los chiriguanos a la comitiva de pobladores camino de Santa Cruz de Bolivia. Ella les pidió paz en guaraní, concordia entre los dos pueblos para compartir tan extenso territorio.

No faltaron mujeres de humildes oficios que soñaron con una vida mejor en el Nuevo Mundo. Emergen en México la costurera Ana López y la viuda Pineda con su pequeño negocio de paños. En contraste con las vidas honestas y modestas de estas últimas, aflora María de Ledesma, rica prostituta de Potosí de la que poco sabemos, cuya actividad se regía por unas ordenanzas muy estrictas, como cualquier otra actividad en aquellos siglos de rígida burocracia.

Han quedado aplazadas por falta de tiempo y espacio, entre otras muchas españolas, la estirpe femenina de la familia Manrique-Villalobos-Ortiz de Sandoval, que gobernó la isla Margarita durante el siglo XVI. También la conmovedora cordobesa Marina de San Miguel. Fue encarcelada por la Inquisición de México, acusada de pertenecer a la secta de los alumbrados y, tras el largo y cruel proceso por hereje, la buena mujer confesó tener «más pecados que la reina de Inglaterra», en alusión a la protestante Isabel I, última de la dinastía Tudor. En otro momento relataré las ambiciones de Guiomar de Guzmán, en Cuba. Esta rica viuda y madre de cuatro hijos maniobró hasta casarse con el joven gobernador de la isla, al que le doblaba la edad; a partir de entonces, doña Guiomar ganó todos los pleitos por la posesión de las haciendas de sus compatriotas. Igual ha quedado postergada la impulsiva Lucía del Corral. Cuando los piratas chinos arrasaban Manila, los provocó desde el balcón de su casa: «¡Andad, perros, que todos habéis de morir hoy!». Los chinos la degollaron junto a todos los de su casa, después de violarla como al resto de mujeres. En otro volumen, quedarán contrastadas esas truculencias con las esforzadas viudas de impresores, muy reputadas por su tenacidad en la difusión de la cultura. Oficio que ejercieron con esplendor Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger, y Paula Benavides y Jerónima Núñez, impresoras de México tras el fallecimiento de los esposos, como las hubo muy reconocidas en otros Virreinatos.

En la miscelánea de españolas del Perú durante las guerras civiles entre pizarristas y almagristas, las casadas destacaron en defensa de cada una de las dos facciones. Inés Muñoz —cuñada de Francisco Pizarro—, Francisca de Ruy Barba, Beatriz García de Salcedo, Isabel Rodríguez —apodada la Conquistadora— o Brianda de Acuña —esposa del virrey Núñez de Vela—, y muchas otras, mencionadas de soslayo en las crónicas de Indias. Me conmovió leer el fin de la esposa e

hijas del conquistador Benalcázar, congeladas en la cordillera andina durante la expedición de 1539 desde Lima a Bogotá. O la amorosa muerte del capitán Pedro de Guzmán, la de su esposa Francisca de Balterra con sus dos hijas pequeñas, que el Inca Garcilaso y todos los cronistas del Perú mencionan:

> Pasaron también unas muy nevadas sierras [los Andes], y maravilláronse de el mucho nevar, que hacía, tan debajo la Equinoccial [...]. Aconteció que viendo [Guzmán] que la mujer e hijas se sentaron de cansadas, y que él no podía socorrer ni llevar, se quedó con ellas, de manera que los cuatro se helaron; y aunque él se podía salvar, no quiso más que perecer allí con ellas.

Y concluye el capítulo con este lamento: «Es de mucha lástima ver que la primera española que pasó al Perú pereciese tan miserablemente»[12].

A modo de arquetipos de todas estas vidas de españolas en el Perú, pospuestas para otro momento, he realizado las semblanzas de María Calderón y María de Escobar, enemigas políticas en las cruentas guerras entre españoles del Perú. Todas fueron pobladoras que, en circunstancias extremas, se comportaron con loca obstinación o heroica tenacidad —el lector dirá— y ejercieron su derecho a vivir en América, aunque algunas no lo consiguieron.

Otro tanto hicieron las que llegaron en sucesivas expediciones al estuario del Río de la Plata, desembocadura de los ríos Paraná y Uruguay. La primera española de la que tenemos información en ese territorio fue Lucía Miranda, que arribó en las naves de Sebastián Caboto en 1526. Y otras mujeres debieron de llegar con Juan Díaz de Solís, diez años antes. La vida de Lucía Miranda fue tan dramática que ha suscitado novelas de desigual calidad. A mi parecer, la mejor fue escrita en 1860 por la bonaerense Eduarda Mansilla con el título de su protagonista. También dejo al lector en suspenso para otra ocasión las peripecias de Lucía Miranda, «cautiva blanca»[13] casada con un capitán español. Fue capturada por el jefe cario Siripó, quien por conseguir su amor, desencadenó una crudelísima guerra con muchos muertos en ambos bandos. Aunque no ardió Troya, sí el fuerte español y sus embarcaciones. En la siguiente expedición al Río de la Plata, al mando del

[12] Garcilaso de la Vega, *Historia general del Perú,* Libro Segundo de la II parte, cap. II.

[13] En la biografía de la Maldonada he desarrollado los componentes dramáticos de estas españolas secuestradas por indios. Cerca de Popayán (Colombia) los indios secuestraron a tres españolas de las que nunca más se supo. Catalina de Quintanilla y sus sirvientas también fueron secuestradas por los chibchas (habitantes del río Magdalena, Colombia). Las hijas de Pedro Malaver a las que llevó a la expedición del Orinoco fueron raptadas por los caníbales caribes. Y Duarte Acosta mató de un arcabuzazo a su propia esposa cuando se la llevaban los caribes, por evitarle cualquiera de sus dos únicos destinos. Cuando los españoles encontraron a algunas, tras años en los poblados y con hijos mestizos, la mayoría no quiso regresar por vergüenza de haber sido compañera de un indio y por no abandonar a sus hijos.

adelantado Pedro de Mendoza en 1536, llegaron familias al completo, viudas y amancebadas. De entre todas las que destacaron por su valor y perseverancia, he espigado las vidas de Isabel de Guevara, María de Angulo y la Maldonada. Ya en 1556, un pequeño grupo de mujeres, comandadas por Mencía Calderón, caminaron más de dos mil kilómetros por selvas, ríos y montañas desde la costa brasileña hasta Asunción de Paraguay. Del grupo de españolas que acompañó a doña Mencía en este viaje, muchas están incluidas en «Semblanzas de otras españolas».

Por si algún lector estimara que determinadas biografías de estas *Españolas del Nuevo Mundo* están erigidas con escasa base documental, sustento mis argumentaciones en el ejemplo de Ana de Ayala, esposa de Francisco de Orellana, el descubridor y explorador del Amazonas. Los cronistas no la mencionan, pero ella partió en el mismo barco que su marido Orellana, hizo el mismo recorrido por el Atlántico y embocó el delta del Amazonas en el mismo bergantín que él capitaneaba. No se separó de su esposo en ningún momento durante los once meses de exploración, hambrunas, enfermedades, naufragios y combates con los indios amazónicos. Cuando los indígenas mataron a Orellana, ella y los veinticinco hombres supervivientes lo enterraron cerca de la orilla del Amazonas. Luego, todos navegaron en una barca hasta la isla Margarita, al norte de Venezuela. Sabemos de ella cuando testificó, el 15 de marzo de 1572, a favor del capitán y contador Juan de Peñalosa, su nuevo compañero. Entonces, narró algunos de los acontecimientos de la exploración del Amazonas. ¿Acaso no le corresponde también la gloria de aquella hazaña? ¿El lector puede asegurar, con honestidad, que Ana de Ayala no se cuenta entre los primeros exploradores del Amazonas?

De la vida maridable y sus contratiempos

Juana Maldonado se casó en Lima en 1610 con el galán Juan Andrés Picón, un alto cargo en el gobierno de Panamá. Aunque los dos pertenecían a familias adineradas, la novia tuvo que aportar una dote de 8.000 pesos, según la norma, además del ajuar para la vivienda marital. Por causas que no están detalladas en el legajo que contiene su caso, el marido regresó sin la esposa a sus obligaciones en Panamá. Al comienzo, Juana le escribía solicitando permiso para acompañarlo. Él respondía con mil excusas hasta que se despreocupó e, incluso, dejó de enviarle dinero para su mantenimiento en Lima, ya que también administraba los bienes de Juana. La esposa acudió al tribunal eclesiástico de Lima para solicitar la anulación del vínculo matrimonial tras varios años de silencio de Juan Andrés, aunque las almas caritativas la tenían bien informada de la prolongada relación de su esposo con una dama de la colonia panameña y de su creciente fortuna desde que fue nombrado procurador general de la ciudad de Panamá, el intermediario de todas las negociaciones del Virreinato con la Corona.

Cuando los jueces le denegaron la anulación por falta de pruebas, los abogados de ella cambiaron la estrategia y solicitaron el divorcio. Si ganaba el juicio contra Juan Andrés no se podría volver a casar, aunque recuperaría su dote y recibiría una suma mensual para su manutención y la de sus criados. El proceso fue lento y complicado porque las autoridades de Lima debían coordinarse con las de Panamá, en donde Juan Andrés había tejido una red de clientelismo que lo protegía. En 1635, veinticinco años después de la boda y cuando el caso parecía olvidado, el marido llegó a Lima en viaje oficial. Los abogados de Juana informaron al tribunal eclesiástico y este apeló a las autoridades del Cabildo para que lo arrestaran. Reunidos los cónyuges ante el tribunal, Juana Maldonado expuso sus condiciones, a sabiendas de que el esposo no las aceptaría: si reanudaban la cohabitación marital, ella retiraría todos los cargos contra él; en caso contrario, exigía la devolución de su dote, además de 2.000 pesos para ingresar en el convento de la Concepción. El tribunal ordenó al marido que «en el plazo de veinticuatro horas debía empezar vida marital con doña Juana Maldonado, su mujer, y debería hacerlo en virtud de la sagrada obediencia y bajo pena de excomunión mayor»[14]. El marido prefirió el divorcio y, nada más regresar a Panamá, le transfirió 2.000 pesos y los 8.000 de la dote. Al poco, la ya cuarentona Juana Maldonado ingresó en las Concepcionistas de Lima. No padezca el compasivo lector imaginando la vida de ascético enclaustramiento para tan honesta dama, pues las ricas viudas, divorciadas y solteras que ingresaban en los conventos del Nuevo Mundo no profesaban los votos de pobreza y, algunas, ni tan siquiera los de castidad y obediencia, como bien podrá leer en la biografía de la monja Inés Castillet.

En aquel tiempo, el almirante de la flota del Virreinato del Perú, Juan de Reynoso, fue llevado a los tribunales por su esposa Ana de la Torre. En el juicio hubo de referir los hechos que la habían convertido en esposa humillada y maltratada. Su declaración fue respaldada por familiares, criados y algunos vecinos de la señora. Contó que su esposo no compartía el lecho conyugal desde hacía años y rechazaba sentarse a la mesa con ella; también la golpeaba repetidas veces con un látigo o con el bastón y, en muchas otras ocasiones, le daba patadas y la arrinconaba como a un pobre perrillo. Hasta hubo días en que el marido la había perseguido por la casa con un estoque, salvándole la vida los criados, como declararon en el juicio. El almirante había echado de casa a sus hijos, que vivían tutelados por los abuelos maternos. Este energúmeno con galones había vendido las joyas de su mujer, además de sus vestidos y parte del ajuar doméstico. Incluso, durante el juicio se encolerizó no solo contra los testigos de su esposa, sino también contra el procurador, al que hirió gravemente. Y, ante todos, volvió a amenazar de muerte a su esposa si insistía en divorciarse. El juez actuó de inmediato a la espera de la

[14] Martín, *op. cit.,* pág. 154. Caso recogido en: Archivo Arzobispal de Lima, Nulidad de matrimonios, expediente 1.634, legajo 11.

conclusión del juicio. Puso a la mujer bajo la protección de Elvira Bravo, una amiga influyente. Luego, excomulgó al almirante y lo condenó a proveerla de dos criados, pagados a su costa, y a pasarle una pensión de 60 pesos al mes. Además, el juez le prohibió aproximarse a la casa de Elvira Bravo, en donde estaba acogida la mujer, bajo pena de cárcel. Dos meses después de estas medidas cautelares, Ana de la Torre murió sin haber gozado de la conclusión del proceso[15].

En muchas de las causas de los archivos arzobispales de los virreinatos se aprecia que las peticiones de anulaciones de matrimonios y divorcios estuvieron solicitadas por esposas maltratadas y abandonadas, y por aquellas vejadas a causa de la bigamia, infidelidad o concubinato del esposo. Felipa de Araujo, viuda del conquistador Cristóbal de Olid, volvió a casarse, después de entregarle al nuevo esposo una dote de 5.000 ducados. A los seis meses, ya estaba en los tribunales pidiendo la anulación de su matrimonio porque había averiguado que su segundo esposo estaba ya casado en España.

Todos estos delitos relacionados con la vida maridable parecen

> aumentar, a medida que nos movemos desde la clase alta de españoles hasta la clase media y baja, y hasta llegar a las castas de mestizos, mulatos y negros [...]. La mujer maltratada encontró siempre una actitud comprensiva en el tribunal eclesiástico, el cual rara vez hallaba mayor objeción para la separación de los cónyuges. El tribunal iba incluso más lejos, con la ayuda de las autoridades civiles, y encarcelaba con frecuencia al agresor, imponiéndole el temido castigo de la excomunión y obligándolo a la manutención de su esposa divorciada[16].

Aunque muchos esposos no pudieron afrontar el pago de la pensión por ser también pobres.

Me ha sorprendido que, en una época de tan acusado poder varonil, algunos maridos se atrevieran a denunciar a sus esposas alegando maltrato, abandono del domicilio conyugal o bigamia. Feliciana Barreto de Castro era de armas tomar en sentido literal: humillaba en público a su marido Francisco de Velasco, controlaba la hacienda del marido y, además, lo maltrataba físicamente. Un día, en connivencia con su amante, descalabraron a Francisco y, a poco de salir del hospital, lo hirieron con una espada en un descampado y lo dejaron a merced de unos alanos de ella, como tiempo atrás los más brutales conquistadores aperreaban a los indios. Cuando Francisco llegó al tribunal eclesiástico poco tuvo que contar, pues hasta los mismos jueces conocían sus desdichas. Un caso parecido fue el de la es-

[15] *Ibídem,* pág. 157. Caso recogido en: Archivo Arzobispal de Lima, Causas de Divorcios, expediente 1.612, legajo 5.

[16] *Ibídem,* págs. 158-159. Entre las páginas 151-181, Luis Martín recoge muchas sentencias de divorcios dictadas en el Virreinato del Perú durante los siglos XVI-XVII.

clava negra Antonia Solórzano casada con el español Francisco de Añasgo, el cual acudió al tribunal sollozando y, entre lágrimas, pidió un rápido divorcio o se vería abocado a matarla o a suicidarse. También las hubo bígamas como Ana Hernández, juzgada por la Inquisición a causa de sus cuatro maridos simultáneos[17]. Pero en el caso de Luisa de Vargas, los dos maridos se aliaron para ayudarla a escapar, porque no podían permitir, dijeron, que mujer tan buena y trabajadora terminara en la cárcel.

Quien haya leído el flojo entremés *El juez de los divorcios,* de Miguel de Cervantes, recordará que, en la primera escena, la joven Mariana exige ante el juez el divorcio de su anciano esposo:

> Señor, ¡divorcio, divorcio, y más divorcio, y otras mil veces divorcio! [...]. Porque no puedo sufrir sus impertinencias, ni estar contino atenta a curar todas sus enfermedades, que son sin número; y no me criaron a mí mis padres para ser hospitalera ni enfermera. Muy buena dote llevé al poder de esta espuerta de huesos, que me tiene consumidos los días de mi vida [...]. Señor juez, me descase, si no quiere que me ahorque; mire, mire los surcos que tengo por este rostro, de las lágrimas que derramo cada día, por verme casada con esta anatomía [...]. En los reinos y en las repúblicas bien ordenadas, había de ser limitado el tiempo de los matrimonios, y de tres en tres años se habían de deshacer o confirmarse de nuevo, como cosas de arrendamiento, y no que hayan de durar toda la vida, con perpetuo dolor de entrambas partes.

Entran en escena otras parejas con el mismo propósito y cada una argumenta mil razones para el divorcio. Poco antes de concluir el entremés, dice el juez: «Mirad, señores: aunque algunos de los que aquí estáis habéis dado algunas causas, que traen aparejada sentencia de divorcio, con todo eso, es menester que conste por escrito, y que lo digan testigos; y así, a todos os recibo a prueba [...]; y pluguiese a Dios que todos los presentes se apaciguasen». A lo que concluye el procurador: «Desa manera, moriríamos de hambre los escribanos y procuradores desta audiencia; que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios que, al cabo, al cabo, los más se quedan como estaban, y nosotros habemos gozado del fruto de sus pendencias y necedades»[18].

En otro entremés titulado *El viejo celoso* —bosquejo de la novela ejemplar *El celoso extremeño*—, Cervantes justifica la infidelidad de Leonora, una «doncella de trece o catorce años», hija de unos nobles arruinados, tras la boda con el rico Cañizares, hombre de 68 años que acaba de regresar de las Indias. Y es que don

[17] Aunque, en puridad, hoy hablaríamos de poligamia o poliandria, en las causas de divorcio o nulidad que citamos, siempre se refieren a la bigamia de uno de los esposos, ya fuera porque tuviera otra u otras parejas simultáneas.

[18] Cervantes, *Entremeses: El juez de los divorcios,* págs. 98, 109.

Miguel no escribe impelido por su malaventura con las mujeres de carne y hueso que le tocaron en suerte, llamadas despectivamente las Cervantas[19]. En todas sus obras siempre aparece una joven desvalida, una esposa abandonada o ultrajada, una niña casada con un viejo. Todas estas merecieron su compasión y, lo más singular, su indulgencia. Bien sabía de la desventaja social y legal en que se encontraban las mujeres, pues muchas eran entregadas por sus familias como objeto de trueque, igual que un peón en el tablero de la fortuna.

Hagamos un triple salto temporal para llegar a principios del xx, cuando Pérez Galdós escribió *Amadeo I* («Episodio Nacional», núm. 43), y nos encontramos con Obdulia. Este personaje, al mes de casada y tras la funesta luna de miel, acude a un amigo abogado porque quiere divorciarse. Y al decirle el amigo «que en las leyes españolas no tenemos divorcio», ella piensa en el suicidio. Durante la Segunda República volvió a legislarse a favor del divorcio. Pero en septiembre de 1939, tras la Guerra Civil, el franquismo hizo borrón y cuenta nueva de lo bueno anterior y los matrimonios desdichados quedaron atados hasta la muerte, aunque algunos encontraron rendijas y subterfugios para escapar de la condena. Al fin, la democracia española estableció los procedimientos para las causas de nulidad, separación y divorcio[20].

[19] Entre 1604 y 1606 Cervantes estuvo en Valladolid para agilizar, cerca de la Corte, la edición de su *Quijote*. El 26 de septiembre de 1604 obtuvo la licencia y privilegio para imprimirlo. Escribe Francisco Rico en la edición del *Quijote* del Instituto Cervantes «que debió de leerse en Valladolid para la Nochebuena de 1604, mientras los madrileños posiblemente no le hincaron el diente hasta Reyes de 1605» (pág. CXCV). Miguel de Cervantes vivió esos años en Valladolid con toda su extensa familia femenina: su esposa Catalina de Salazar; sus hermanas Magdalena y Andrea; su sobrina Constanza de Ovando, hija extramatrimonial de Andrea, joven muy bella, modelo de *La Gitanilla;* la propia hija natural de Cervantes, Isabel de Saavedra, viuda entonces; la sirvienta María de Ceballos, y dos viudas de Esquivias, amigas de Catalina. Una noche hubo una pendencia en la puerta de la casa y murió un caballero navarro llamado Ezpeleta. En las declaraciones ante el juez, algunas vecindonas testificaron que en la casa «entran de noche y de día algunos caballeros [...] de que en ello hay escándalo y murmuración». Exceptuando a Catalina de Salazar, la esposa a la que Cervantes le llevaba 18 años, las otras damas eran menos recatadas, motivo de tales comentarios. Y hasta aquí este controvertido asunto que, sin duda, avergonzó muchísimo a don Miguel, y yo no quiero entrar en más detalles.

[20] Resumen que he realizado del artículo «Evolución histórica del sistema matrimonial español», de Rives Gilabert: Antes del Concilio de Trento (1545-1563, los decretos fueron publicados en 1564), era válido tanto el matrimonio solemne religioso —*in facie Ecclesiae*— como el basado en el juramento de los contrayentes —*a yuras*—, sin forma externa. Y aunque el Fuero Real (1255) y las Leyes de Toro (1505) penaban este último, a la postre siempre fue válido. Pero a partir del 12 de julio de 1564, Felipe II sancionó como válido tan solo el solemne religioso, ante el párroco y con dos testigos, aunque el llamado «matrimonio por sorpresa o clandestino» *(a yuras)* se mantuvo hasta 1907. Sin embargo, el civilista Sánchez Román afirma, frente a la opinión de otros juristas, que el matrimonio civil tiene tradición en nuestra historia legal desde el siglo v, «cuando España se constituyó en nacionalidad con vida y derecho propio hasta la reforma tridentina». Los cambios más

A partir del Concilio de Trento se endurecieron los motivos para disolver «el sacramento que santifica la unión del hombre y la mujer»[21]. En América, los tribunales eclesiásticos entendieron que la legislación del Viejo Mundo debían acomodarla al vasto y multirracial del Nuevo. El primer obstáculo se presentaba cuando los funcionarios de Indias tenían que indagar si los extranjeros o españoles que deseaban contraer matrimonio ya lo habían contraído. Luego surgía la descoordinación razonable entre los virreinatos. Y algunos hasta se casaron cuatro veces, como el primogénito de Diego Colón y María Álvarez de Toledo (véase su biografía). Ante la complejidad de los nuevos matrimonios y la inmensidad del territorio, prefirieron legislar a favor de la reunión de los esposos separados, como propugnó el jesuita Diego de Avendaño (1594-1688) en su *Thesaurus Indicus,* compendio de derecho colonial. Las autoridades virreinales debían obligar a los maridos a que reclamaran a sus esposas, pues «estas separaciones prolongadas e inhumanas son un crimen contra los derechos naturales de las esposas». Recomendaba a las abandonadas que acudieran a los tribunales eclesiásticos para exigir la cohabitación, y si el marido no la reclamaba, quedarían legitimadas para obtener el divorcio.

Entre las causas de nulidad matrimonial estaba el matrimonio forzoso. El tribunal declaró que «la voluntad de las partes contrayentes siempre debe ser libre». Y es que en los primeros años de la conquista y colonización, los gobernado-

sustanciales surgieron en la reforma constitucional de 1869 con la libertad de cultos, en donde tan solo era válido el matrimonio civil. Pero no contaron con la resistencia del pueblo a adoptar esta medida y las parejas siguieron casándose exclusivamente por la Iglesia. Nos puede sorprender que el decreto del 9 de febrero de 1875 dispusiera que los hijos habidos en uniones solo canónicas se inscribieran como «naturales». Tras las presiones de la Santa Sede, el Gobierno aceptó dos formas de matrimonio: el canónico y el civil. Luego, la Segunda República volvió a implantar exclusivamente el matrimonio civil, ratificado por Niceto Alcalá Zamora en junio de 1932, aunque los creyentes también celebraban la boda canónica durante todo el tiempo de la República (1931-1936). La dictadura de Franco derogó la Ley de Matrimonio Civil de 1932, considerando válido tan solo el matrimonio canónico, estableciendo diversas normas para la anulación y disolución de los matrimonios. Hubo varias reformas de esta ley, pero la temprana de 1958 ya reconocía dos clases de matrimonio: el canónico y el civil. «El matrimonio habrá de contraerse canónicamente cuando uno al menos de los contrayentes profese la Religión católica. Se autoriza el matrimonio civil, cuando se pruebe que ninguno de los contrayentes profesa la Religión católica». El cambio sustancial surgió en la Constitución democrática de 1978, que regulaba las formas de matrimonio en razón del principio de aconfesionalidad del Estado español (artículo 16). Y la Ley 30/1981 del 7 de julio determinó el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

[21] En la versión actual del Catecismo de la Iglesia Católica (Segunda parte: La celebración del misterio cristiano. Segunda sección, artículo 7: el sacramento del matrimonio, núm. 1601) se define el matrimonio como «la alianza matrimonial por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados».

res y virreyes acordaron muchos matrimonios, además de obligar a las viudas a volverse a casar si no querían perder sus encomiendas y privilegios en la colonia. También porque los gobernadores premiaban la natalidad española frente a la más numerosa mestiza o indígena. Sirva de ejemplo el estado civil de los 80 españoles de Puebla de los Ángeles (México) en 1534: 38 estaban casados con compatriotas y otros 20 con indias; de los 22 restantes, reconocieron ser solteros unos, pero otros admitieron que tenían mujer en España. Imaginamos que la totalidad de esos 22 españoles, casados y solteros, estarían amancebados con españolas o indias.

Célebre fue la anulación del matrimonio de la niña de doce años Mariana de Torres con el maduro y rico Hernando de la Concha, una autoridad en el Perú. El propósito de los padres de Mariana inquietó a la familia del novio, que envió al jesuita Juan de Ávila para que conversara con la niña. El jesuita aseguró que «Mariana era una niña inteligente y madura, que parecía comprender la naturaleza de las relaciones maritales entre un hombre y una mujer, pero la niña no parecía *apta viro;* esto es, físicamente capaz de tener relaciones sexuales»[22]. Los padres se atrevieron a sobornar al doctor Juan de Texada y a dos comadronas para que certificaran que la niña era púber, requisito esencial para casarla. Y así lo hicieron el 4 de octubre de 1599. En el expediente de esta anulación matrimonial[23] se refiere cómo la inteligente Mariana, a los tres meses de la boda, contrató a Benito de Salvatierra, uno de los mejores abogados de Lima. El abogado recusó la validez del matrimonio de Mariana ante el tribunal eclesiástico de Lima, y llevó a los tribunales a la familia de ella. Unas comadronas designadas por el tribunal examinaron a Mariana y declararon que aún no era *apta viro* y que tampoco se había consumado el matrimonio por las dudas sobre este particular que había tenido el considerado esposo. Criados de la familia de ella también testificaron a favor de Mariana, asegurando que fue forzada al matrimonio y que no podía comprender la verdadera naturaleza del contrato matrimonial. En conclusión, el matrimonio fue declarado nulo. Pusieron a la niña bajo custodia de las autoridades de la ciudad a la espera de que tanto la familia de Mariana como el exesposo hicieran efectiva la indemnización que recibiría Mariana de Torres en concepto de daños y perjuicios a su salud y honorabilidad. Queda pendiente de investigar en los archivos de Lima los siguientes decenios de la vida de tan singular mujer.

Otras historias de niñas casadas con adultos no tuvieron final tan feliz. Cuando Andrea Berrio tenía doce años, en 1604, su familia la casó en Lima con el sádico Gerónimo Ufano. Los criados refirieron ante el tribunal las crueldades que padeció la niña: se había casado llorando a lágrima viva, Ufano la introdujo a empujones en su casa y, sin contemplaciones, los dos hermanos del ya esposo la encerraron en la

[22] Martín, *op. cit.,* pág. 120.

[23] *Ibídem,* págs. 120-122. Caso recogido en: Archivo Arzobispal de Lima, Papeles Importantes 1590-1662, legajo 10.

alcoba, sin que en ningún momento la niña dejara de llorar y pedir socorro. Al poco, entraron los hermanos y, a guantadas y empujones, consiguieron desnudarla y atarla a los barrotes de la cama mientras, a punta de espada, echaron de la casa a los criados que comenzaban a rebelarse. La familia de Andrea que, además de no pagar la dote, había recibido muchos presentes y dinero de Ufano, creyó que la niña se resignaría a la vida de casada tras la violación y el sometimiento. Pero Andrea Berrio tuvo el coraje de acudir al tribunal y, sin demora, los jueces emitieron la sentencia de nulidad de matrimonio por falta de libertad y consentimiento y por abuso deshonesto. Además, la familia de ella y Ufano tuvieron que afrontar las costas del juicio y una indemnización, a modo de reparación de los daños sufridos por Andrea. La niña ingresó en un convento de Lima, muy regalada por todas las monjas a causa de tan lastimosa vida y, sobre todo, porque Andrea Berrio había depositado en la institución religiosa el monto de la indemnización recibida.

Antes de la fundación de conventos en el Nuevo Mundo existió la institución de casas de mujeres «arrepentidas» o divorciadas. También se llamaban casas de recogidas o beaterios. Mujeres piadosas acogían en sus hogares a divorciadas sin recursos económicos, a maltratadas que ni siquiera solicitaban el divorcio o la anulación, a hijas y huérfanas de conquistadores pobres[24], y a mestizas e indias que no podían casarse por carecer de dote. Incluso aceptaron a prostitutas arrepentidas. Compasivas matronas del Nuevo Mundo hacían donativos pecuniarios o en especie mientras otras se implicaban personalmente en la educación y formación profesional del abanico de excluidas. Más tarde, los virreyes del Nuevo Mundo ordenaron la fundación de conventos para doncellas pobres de cualquier etnia, sin exigencia de dote. En ellos, las jóvenes trabajaban en algún oficio para ayudar al mantenimiento de la institución, que se sufragaba también con los donativos o legados que recibían de viudas sin hijos y gente acomodada.

A finales del XVI, la Corona ordenó al virrey de Nueva España (México) que recogiera a todos

> los hijos o hijas de españoles y mestizos difuntos que hay en sus distritos, que anden perdidos [...]; a los varones que tuvieren edad suficiente pongan oficios o con amos a cultivar la tierra, y provean que las mugeres sean puestas en casas virtuosas donde sirvan o aprendan buenas costumbres [...]; y estos huérfanos y desamparados sean puestos en Colegios los varones, y las hembras en Casas de recogidas[25].

[24] El coste de las campañas de exploración y conquista recaía en los capitanes que solicitaban esa gobernación. Con frecuencia, la familia quedaba arruinada cuando las tierras descubiertas no generaban el beneficio esperado. Las hijas, sin dinero que aportar al matrimonio o al convento (también exigía dote como se leerá en las vidas de Marina de la Cruz e Inés Castillet), no tenían otra vía que las casas de recogidas o beaterios, ya que el estado de soltería era sospechoso de deshonestidad.

[25] Condés, *Capacidad jurídica de la mujer en el derecho indiano,* pág. 377. Cita tomada por Condés de la *Revista de Indias.*